

Quito 28 de enero del 2022.

Doctor,

Santiago Guarderas Izquierdo

ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE QUITO

En su despacho:

Reciba de quienes suscribimos nuestras sinceras muestras de consideración y admiración. Auguramos éxitos en su gestión y en este nuevo año. Ha venido a nuestro conocimiento que los bienes públicos, signados con los predios Nro. 274203 y 132958, se encuentran disponibles, tras haber sido revocada una donación mediante Informe **IC-2015-238**.

En este sentido, en virtud de los derechos que nos asisten a todos los Quiteños/ Ecuatorianos; díguese ingresar la siguiente solicitud de comodato de propiedad municipal. Lo dicho al amparo de la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código Civil, Código Municipal, Reglamentos, Ordenanzas y Resolución Nro. AG-032-2018 de 13 de junio del 2018.

Cabe dejar por sentado que el objeto del presente proyecto es únicamente deportivo, mediante el cual buscamos el desarrollo integral del fútbol femenino ecuatoriano; y, por supuesto, incentivar el deporte en el Distrito Metropolitano de Quito. Adicional a esto, también expresamos nuestra voluntad manifiesta de que en caso de caución, lo haremos conforme a derecho se requiere para plena validez y vigencia de este instrumento.

Las notificaciones que nos correspondan las recibiremos en los correos electrónicos apalacios@rigori.com.ec y fernandav@clubnanas.com, al teléfono celular 0995886987; y, a la dirección Pasaje Galdos E929 y Yanez Pinzón.

Para facilitar el seguimiento de los requisitos del artículo 5 de la Resolución Nro. AG-032-2018 de 13 de junio del 2018, detallamos en la siguiente tabla:

1	GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Telefono(s): 1800 510510 Quito - Ecuador Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, Of. 1302 022986525 - 022986526 0984141751	Documento No: GADDMQ-AM-AGD-2022-0656-E Fecha: 2022-01-28 12:43:27 GMT -05 Recibido por : Martha Cecilia Cevallos Escobar Para verificar el estado de su documento ingrese a https://sitra.quito.gob.ec con el usuario: "1703720639"
---	---	--



LITERAL	VALIDACIÓN DE ADJUNTO
A) Dirección inmueble	SI
B) Croquis ubicación inmueble	SI
C) Descripción del proyecto	SI
D)	NO APLICA
E.3)Financiamiento fondos propios	SI
F) Copia certificada Acuerdo Ministerial persona jurídica	SI
G) Copia certificada de los estatutos	SI
H) Copia del RUC	SI
I) Copia certificada nombramiento	SI
J) Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación representante legal	SI
K) Información de contacto	SI
L) Carta de compromiso	SI

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Atentamente,



Marcelo Vásconez E.

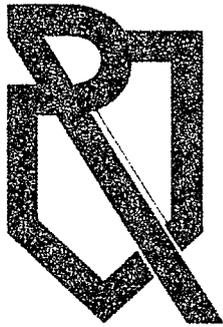
PRESIDENTE CLUB ÑAÑAS

C.C.: 170372063-9

C.C. Concejal Luis Reina Chamorro



47
Anexo y
siehe



ANEXO UNO



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

Por un
Quito
Digno

6
C
S
S

CÉDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCI-03 DOCUMENTO INFORMATIVO # 1236075 2022/01/26 11:59

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1760003410001
Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 132958
Geo clave: 170110561337002111
Clave catastral anterior: 2140801004000000000
Denominación de la unidad:
Año de construcción: 1987
En derechos y acciones: NO
Destino económico: RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 156.70 m2
Área de construcción abierta: 5,105.67 m2
Área bruta total de construcción: 5,262.37 m2
Área de adicionales constructivos: 666.56 m2

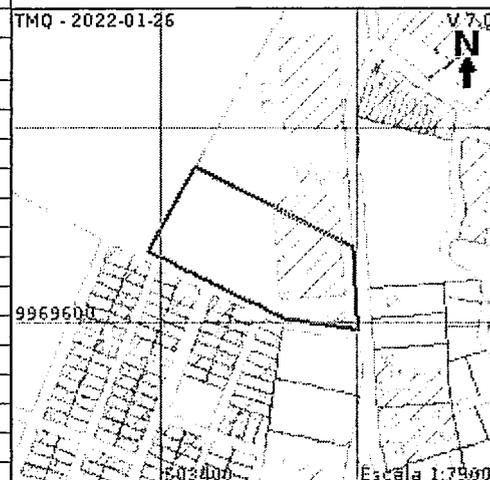
AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 836,230.32
Avalúo de construcciones: \$ 50,414.84
Avalúo de construcciones: \$ 282,088.27
Avalúo de adicionales: \$ 31,161.68
Avalúo de instalaciones: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 1,199,895.11

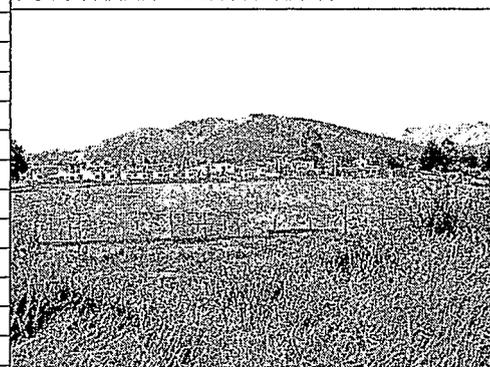
DATOS DEL LOTE

Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 19,400.00 m2
Área gráfica: 19,645.73 m2
Frente total: 317.41 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 1,940.00 m2 [SU]
Área excedente (+): 245.73 m2
Área diferencia (-): 0.00 m2
Número de lote: -
Dirección: EJE LONG. ESTADIO - S/N
Zona Metropolitana: CHILLOS
Parroquia: CONOCOTO
Barrio/Sector: LA ARMENIA 1

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1760003410001	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no reconoce propiedad, superficie, ni linderos, así como también no da ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el responsable catastral del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO

Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que la recepta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar conforme a la normativa vigente el correspondiente reclamo administrativo de avalúo, ante el Director Metropolitano de Catastro.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en la normativa nacional y local vigente.

(1) En caso de existir un excedente o diferencia de área del ETAM, imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización pertinente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1236075

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

Por un
Quito
Digno

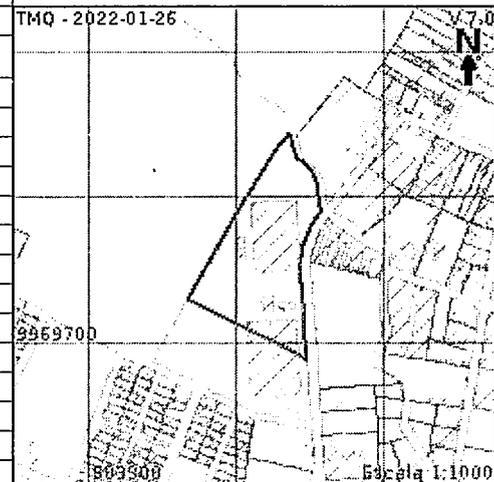
45
armenia y
cerros

CÉDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCI-03 DOCUMENTO INFORMATIVO # 1236072 2022/01/26 11:58

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO IMPLANTACIÓN DEL LOTE

C.C./R.U.C: 1760003410001
Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

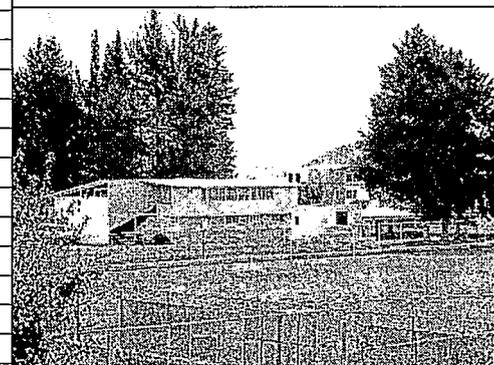


DATOS DEL PREDIO
Número de predio: 274203
Geo clave: 170110561337001111
Clave catastral anterior: 2140801003000000000
Denominación de la unidad:
Año de construcción: 1987
En derechos y acciones: NO
Destino económico: RECREACIÓN Y DEPORTE

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN
Área de construcción cubierta: 1,030.20 m2
Área de construcción abierta: 7,965.08 m2
Área bruta total de construcción: 8,995.28 m2
Área de adicionales constructivos: 442.57 m2

AVALÚO CATASTRAL
Avalúo del terreno: \$ 973,828.71
Avalúo de construcciones: \$ 380,858.85
Avalúo de construcciones: \$ 440,070.68
Avalúo de adicionales: \$ 20,690.15
Avalúo de instalaciones: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 1,815,448.39

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



DATOS DEL LOTE
Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 29,800.00 m2
Área gráfica: 28,116.00 m2
Frente total: 210.75 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 2,980.00 m2 [SU]
Área excedente (+): 0.00 m2
Área diferencia (-): -1,684.00 m2
Número de lote: -
Dirección: EJE LONG. ESTADIO - S/N
Zona Metropolitana: CHILLOS
Parroquia: CONOCOTO
Barrio/Sector: LA ARMENIA 1

PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1760003410001	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no reconoce propiedad, superficie, ni linderos, así como también no da ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola; sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el responsable catastral del GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO

Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que la receipta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar conforme a la normativa vigente el correspondiente reclamo administrativo de avalúo, ante el Director Metropolitano de Catastro.

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en la normativa nacional y local vigente.

CÉDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN UNIPROPIEDAD

DOC-CCI-03

DOCUMENTO INFORMATIVO #.1236072

2022/01/26 11:58

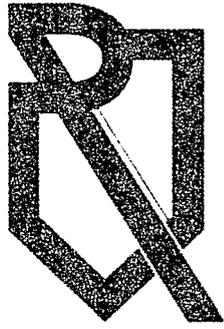
NOTAS

(1) En caso de existir un excedente o diferencia de área del ETAM, imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización pertinente.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1236072

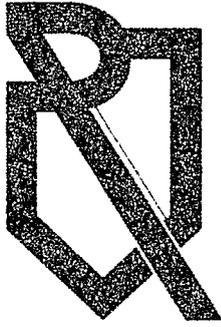


ANEXO DOS





119
Comodats
2024



ANEXO TRES

49
wreaydor

PROYECTO SOLICITUD COMODATO CLUB ÑAÑAS

CLUB ÑAÑAS

Buscamos el empoderamiento de la mujer y su desarrollo integral a través de valores y formación deportiva como futbolistas



PRIMER CENTRO DE FORMACIÓN DE MUJERES FUTBOLISTAS DEL PAÍS

"Una Oportunidad para las Mujeres También"

41
CAREHUN

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos de la entidad solicitante:

- Nombre: CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO ÑAÑOS
- RUC: 1792732468001
- Dirección: (Pichincha, Quito, Pasaje José Galdós, E929, Yánez Pinzón, detrás del Multicentro)
- Mail: info@clubnanas.com

1.1.2 Datos de representante legal:

- Nombres y apellidos: Marcelo Eduardo Vásconez Espinosa
- CI: 1703720639
- Dirección de domicilio: (Pichincha, Quito, Joaquín Castro, Casa 1, Av Intervalles cuarta transversal, Urbanización Zaldumbide)
- Correo electrónico: marcelov@clubnanas.com/fernandav@clubnanas.com
- Teléfono convencional: 022521330
- Teléfono celular: 0995886987

1.2 PROYECTO

“Una oportunidad para las mujeres también”

Queremos crear el **PRIMER CENTRO DE FORMACIÓN DE MUJERES FUTBOLISTAS DEL PAÍS**. Queremos hacer historia y que el Distrito Metropolitano de Quito sea el ejemplo del Ecuador al dar una oportunidad para que muchas mujeres cumplan el sueño de ser futbolistas profesionales.

2 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

INTRODUCCIÓN

Para poder analizar la situación actual es fundamental entender la importancia del fútbol para la formación de una persona y la relevancia de este deporte dentro de la sociedad y en especial dentro del ámbito de equidad de género.

la
cave

Además, es importante conocer la realidad del fútbol femenino ecuatoriano, la lucha del Club Ñañas para buscar un espacio para este deporte dentro del país y que así muchas mujeres y familias enteras se beneficien de poder practicar y disfrutar de este deporte. Mucho antes del inicio de la Superliga Femenina (2019) y del ingreso de los clubes de fútbol masculino profesional al fútbol femenino, los equipos netamente femeninos, como Club Ñañas, además de luchar por un espacio, de manera simultánea, deben buscar recursos para sustentarse, casi siempre con la balanza en contra, ya que compiten por auspicios con la industria más grande y poderosa del país dentro del deporte que es el fútbol masculino. Pero no solo eso, en la parte deportiva se enfrentan a equipos de fútbol femenino que pertenecen a clubes profesionales de fútbol masculino y que por supuesto tienen mayor presupuesto que los clubes de fútbol netamente femenino, sin mencionar que cuentan con infraestructura (muchas veces construida con apoyo municipal, gubernamental o de entidades públicas), una mayor cercanía con empresas millonarias del país para auspicios, entre otros, mientras que los clubes de fútbol netamente femenino se encuentran solos y con un camino cuesta arriba en la lucha por subsistir.

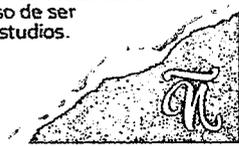
IMPORTANCIA DEL FÚTBOL PARA LA FORMACIÓN Y DEL FÚTBOL FEMENINO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO



EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE CAMBIO

Más allá de los logros deportivos que podamos alcanzar como club, nuestro principal objetivo es **formar mujeres íntegras, empoderadas, soñadoras.** Utilizamos el fútbol como herramienta para fomentar valores en las jugadoras.

Trabajamos con jugadoras en el aspecto de desarrollo personal, entrenamiento mental, apoyo de coaching y psicológico. Les preparamos en el aspecto deportivo para recibir becas universitarias y les apoyamos a las jugadoras más destacadas con clases extras, en el caso de ser necesario, dentro de sus estudios.



Importancia del fútbol para la formación

Los datos indican que previo a la pandemia, 1.753.333 de las y los ecuatorianos son adolescentes y más de la mitad de ellas y ellos viven en tres provincias: Guayas (416.394), Pichincha (284.052) y

30
trintagvea

Manabí (169.761). Al menos 6 de cada 10 practican el fútbol y al menos 212.000 de ellas y ellos que tienen entre 15 y 17 años no asistieron al colegio, ni a la escuela.

El entrenamiento del fútbol con un sistema de desarrollo integral se centra en el vínculo entre deporte, escolarización y aprendizaje significativo. Tomando en cuenta que, en Ecuador, el 31.4% de las y los adolescentes practican una hora de deporte al día; el 46,2% al menos dos horas y el 15.9% al menos tres horas diarias. Respecto de los vínculos entre escolarización, hábitos saludables y práctica deportiva en adolescentes ecuatorianos se demuestra que el 39.4% de quienes tienen educación primaria practica algún deporte, el 49% que no tiene educación primaria no realiza ningún tipo de deporte, los hombres de 12 a 24 años con instrucción primaria practican deportes 11 días al mes y quienes menos practican deportes son las mujeres de instrucción secundaria.

Adicionalmente UNICEF, UNESCO y otras fundaciones a nivel mundial acuerdan que el deporte y específicamente el fútbol por su relevancia dentro de los países tercer mundistas, son la clave para disminuir el consumo de alcohol, drogas y tabaco. Además, acuerdan que los valores encontrados en este deporte ayudan a formar personas responsables, perseverantes, tolerantes a las diferencias, entre otros.

Equidad de género:

A continuación, presentamos datos del estudio realizado en el Ecuador por Plan Internacional en el 2015; una fundación que se dedica a eliminar brechas entre niñas y niños.

- 6.487 adolescentes abandonaron sus estudios por un embarazo en 2015.
- Cada día, 7 niñas menores de 14 años dan a luz como consecuencia de una violación.
- 7 de cada 10 mujeres que sufrió violencia sexual en su vida, fue violentada en la niñez.
- Existe desigualdad en los ingresos laborales, las mujeres perciben 23,92% menos que los hombres, así desarrollen labores o puestos similares.
- Más de 2000 niñas menores de 14 años dan a luz cada año tras haber sido víctimas de violencia sexual.
- El 47% de las niñas están siendo criadas y educadas en ambientes donde sufren distintos tipos de violencia que les impacta de forma permanente en sus vidas.
- El 40% de las niñas en Ecuador sufren burlas y el 35% es insultada diariamente.
- El 68% de las niñas entre 10 y 15 años han sido víctimas de una agresión física.
- En Ecuador, niñas y adolescentes dedican 32 horas a la semana a trabajos domésticos,

tiempo que restan de sus estudios.

- El 73% de las madres dicen a sus hijas “no sabes cocinar, no haces nada bien”.

Tomando en cuenta datos alarmantes que viven las niñas ecuatorianas, varias fundaciones como ONU Mujeres, GIZ, Plan Internacional, World Vision, UNESCO, han regresado a ver el fútbol femenino y han encontrado en este deporte una forma en la que de manera visible y a través del deporte más popular en el país, se pueda disminuir estas cifras. La directora de UNESCO a nivel regional, Saadia Sánchez, estipula que el fútbol es una herramienta fundamental para la disminución de discriminación que sufren muchas niñas en el Ecuador.



REALIDAD DEL FÚTBOL FEMENINO EN EL ECUADOR

Jugadoras de fútbol

Dentro de la problemática de las jugadoras de fútbol destacan los salarios bajos, poco acceso para entrenamiento y falta de competencia.

Salarios bajos:

En el fútbol femenino hay dos fenómenos en cuanto a salarios: el primero es que los salarios son bajos y el segundo que hay pocas jugadoras con salario. En el primer caso, si se compara el fútbol masculino con el fútbol femenino, en el primero el promedio de salarios es de USD \$10.000

mientras que en el fútbol femenino equivale a USD \$400 y en muchos casos las jugadoras no perciben ninguna remuneración. Sumado a esto, el porcentaje de jugadores participando en la Serie A y Serie B del fútbol masculino con salario se acerca a un valor del 100%; mientras que en el fútbol femenino el porcentaje aproximado de jugadoras percibiendo una remuneración económica mensual únicamente en la Superliga Femenina es del 23% (si se incluiría la categoría de ascenso el porcentaje sería mucho más bajo).

Adicionalmente, esta relación no cambia hablando de los jugadores y jugadoras que representan al país en la Selección. La Selección Masculina del Ecuador tiene 1'800.000 en premios para dividirse entre todos los convocados a las eliminatorias y copa América a jugarse este año. Mientras que la Selección Femenina cuenta únicamente con viáticos que hasta marzo del 2021 el valor era de USD \$20 diarios de competencia, con el aliciente que las Eliminatorias al Sudamericano femenino tiene una duración de tan solo 7 días para la fase de grupos pero varios meses de entrenamiento para poder llegar. Además, las jugadoras dependen de la economía de la Federación Ecuatoriana de Fútbol para recibir los viáticos por Fechas FIFA.

Acceso a entrenamientos:

El acceso que pueden tener los jugadores y jugadoras de fútbol a los entrenamientos proviene de escuelas de fútbol y de las categorías formativas de clubes que se encuentran participando en torneos federados. Sin embargo, y a diferencia del fútbol masculino, en muchas provincias del país no se cuenta con una escuela de fútbol destinada a mujeres. La constante dentro del país es que las escuelas sean para varones y que las niñas sean 2 entre 40 niños entrenando. Esto genera una limitante para jugadoras que desean formarse tomando en consideración que muchas niñas inician entre los 12-13 años (dado que no existe la iniciativa por parte de los padres de ingresarles en una escuela de fútbol por su género). El problema es que ya existe una diferencia notable de nivel entre niñas que recién empiezan a esa edad y niños que para los 12-13 años ya llevan al menos 4 años de entrenamiento, esto genera una desmotivación para las futbolistas. Es por esto que la formación de jugadoras a través de escuelas es muy escasa. En cuanto a las categorías formativas de los clubes, en el fútbol masculino los 26 clubes participando en la Serie A y Serie B cuentan con al menos 3 categorías formativas mientras que en el fútbol femenino los 16 clubes participando en la Superliga Femenina cuentan con 1 categoría formativa.

Competencia

Si se compara la cantidad de partidos y el tiempo de competencia entre el fútbol femenino y el fútbol masculino, se puede entender el poco acceso a entrenamientos. Mientras que en el fútbol masculino el torneo de nivel más alto (la Serie A) tiene una duración de 12 meses con al menos 30 partidos para cada equipo y 2 partidos para la final dentro del Torneo de la Liga Pro Serie A. En el fútbol femenino la Superliga Femenina tiene una duración de 5 meses con 14 partidos en la fase de grupos para cada equipo y según su clasificación en la fase de Play Offs puede tener 2, 4, 6 y hasta 8 partidos más. Adicionalmente, el fútbol masculino cuenta también con la competencia de Copa Ecuador y torneos internacionales en el que varios de los equipos participan como Copa Libertadores y la Copa Sudamericana, mismos que el fútbol femenino no cuenta. Únicamente un club del fútbol femenino representa al Ecuador en Copa Libertadores en una competencia en la que tiene una duración máxima de 15 días.

El fútbol femenino es un deporte que ha sido relegado por décadas, este hecho mantiene una estrecha relación con el machismo existente en el país y potenciado en el fútbol femenino por ser un deporte considerado para hombres, lamentablemente por esto el Ecuador ha perdido grandes talentos. Por muchos años jugadoras, que incluso han jugado con la Selección del Ecuador, han tenido que retirarse del fútbol por no tener el dinero suficiente para comprar unos zapatos para jugar.

Barreras que tiene un club de fútbol femenino

Los clubes son el eje central de la problemática, sobre ellos recae la responsabilidad de formación de jugadoras, tanto en el ámbito deportivo como en el desarrollo personal, adicionalmente son encargados de mantener a las jugadoras talentosas de escasos recursos a través de hospedaje, alimentación, transporte y ayuda económica.

El fútbol femenino está en un proceso de transformación hacia la profesionalización completa en el país, los clubes a través de tener jugadoras con contrato profesional, con un dinero mensual fijo y afiliadas al IESS aportan para que en pocos años el fútbol femenino pueda ser llamado profesional y de esta manera ser una fuente de empleo y nivelar el fútbol femenino ecuatoriano al internacional.

El mayor problema con el que se encuentran los clubes es la dificultad para poder conseguir recursos económicos; los costos de formación integral, entrenamiento de alto rendimiento, categorías formativas, el pago de salarios, entre otros, es altísimo. Sumado a que las posibilidades

de ingresos son muy limitadas, más aún con la pandemia y la inhabilitación de público en los estadios, la poca inversión que hace la F.E.F. en el fútbol femenino y el apoyo económico casi nulo a los clubes, tienen como efecto que equipos de fútbol femenino se vean obligados a cerrar sus puertas y con esto muchas jugadoras quedan desamparadas. La inversión de la Liga Pro Serie A en el torneo es de USD 30'000.000, a diferencia de la Superliga Femenina que cuenta con la módica cantidad de USD \$250.000. Además, mientras que los premios para el torneo de fútbol masculino ofrece al equipo campeón la suma de USD \$150.000 y al vice campeón USD\$75.000, en el fútbol femenino los premios tanto al campeón como al vice campeón son USD \$0.

El fútbol femenino en el país data de muchos años antes de que inicie la Superliga Femenina en el 2019; sin embargo, durante los años, la desventaja y la poca importancia que se da al fútbol femenino frente al fútbol masculino ha sido una constante. El primer campeonato de fútbol femenino a nivel nacional se realiza en el año 2013, 56 años después del primer campeonato de fútbol masculino a nivel nacional; incluso en ese primer campeonato de fútbol femenino se pudo visibilizar la falta de interés por parte de los clubes profesionales de fútbol masculino ya que ninguno ingresó con un plantel femenino. No obstante, es rescatable el interés de los clubes de fútbol netamente femenino por desarrollar este deporte y dar oportunidades a las mujeres futbolistas ya que sin premios económicos ni derechos de televisión incurrían en gastos considerables para dar entrenamientos y formar a jugadoras.

A través de los años, los únicos que han mantenido el respaldo hacia las jugadoras y son los responsables de mantener vivos sus sueños, de formarles para que representen al país en torneos Sudamericanos y hasta en un Mundial, son los clubes de fútbol netamente femenino que como clubes hasta han representado al país en Copa Libertadores.

Lamentablemente, los clubes de fútbol netamente femenino tienen serios problemas para poderse sustentar y el problema más grave es no contar con un espacio propio para poder realizar sus entrenamientos ya que los costos de formación de jugadoras y de competencia son sumamente altos. Adicionalmente, en el fútbol femenino, a diferencia del fútbol masculino, no existen premios económicos para los equipos, los derechos de televisión no justifican ni el 4% de los costos y las empresas buscan patrocinar a los clubes de fútbol masculino más no a los de fútbol femenino. Por esto, los clubes de fútbol netamente femenino tienen que luchar para poder subsistir, todo a través de la autogestión.

Actualmente, en la Superliga Femenina participan clubes de fútbol masculino profesional con su plantel femenino, de manera obligatoria, y clubes de fútbol netamente femenino motivados por el interés de desarrollar este deporte dentro del país. El fútbol femenino ecuatoriano no se puede dar el lujo de perder a los clubes netamente de fútbol femenino, ya que a pesar de las dificultades a las que se enfrentan estos clubes en la parte económica, son ellos quienes han luchado desde siempre por el desarrollo del fútbol femenino. Son ellos quienes defendieron al fútbol femenino cuando clubes de fútbol masculino profesional en el 2020, quisieron retirar a sus planteles femeninos de la Superliga Femenina y pidieron la suspensión de toda la liga, lo que hubiera significado un retroceso para el desarrollo del balompié femenino que ha luchado tanto para llegar hasta donde está ahora.

Los equipos netamente de fútbol femenino se encuentran solos y únicamente se pueden refugiar en las leyes para subsistir. Existe un antecedente de esto y es que en el 2019 se prohibió que los clubes de fútbol netamente femenino ingresen a la Superliga Femenina (torneo de fútbol femenino organizado por la Federación Ecuatoriana de Fútbol) ya que iba a ser un torneo para que participen exclusivamente los clubes de fútbol masculino profesional que curiosamente hasta el momento no contaban con ninguna jugadora dentro de su plantel. De esta manera, sin tener acceso a la competencia del fútbol femenino más importante a nivel nacional, los clubes netamente femeninos estaban destinados a desaparecer de manera paulatina, únicamente por ser un equipo de fútbol netamente femenino, sin importar que si cumplían con los requisitos deportivos. Gracias al Día Nacional del Fútbol Femenino, misma que fue impulsada por nosotros como Club Ñañas y acogida por la Asamblea Nacional, se permitió que los clubes de fútbol femenino puedan participar en el torneo de fútbol femenino ecuatoriano.

Es por esto, que agradecemos la oportunidad de tener un espacio seguro en forma de Comodato que nos permite equiparar un poco la balanza para poder, a través de autogestión, conseguir auspiciantes y con esto seguir haciendo nuestra labor dentro del país.

33
reintegrados

3 PROYECTO

3.1 JUSTIFICACIÓN

Club Ñañas se ha convertido en el equipo de fútbol femenino más reconocido del país, pero no solo por sus logros deportivos, si no por el aporte que realiza el club al Ecuador. Como mencionamos a continuación trabajamos arduamente por dar un espacio a la mujer dentro de este deporte y es imperativo para nosotros contar con el Comodato para poder continuar con nuestras labores y poder llegar a más niñas y mujeres de nuestra ciudad y país.

Club Ñañas más allá de los logros deportivos, tiene como objetivo el **empoderamiento y formación integral de mujeres a través del deporte**, usando el fútbol como herramienta para hacerlo. Somos un equipo de fútbol femenino ecuatoriano que inició el primero de febrero de 2016, con un sueño de crear oportunidades para mujeres, empoderarlas y apoyarlas, utilizando como herramienta el deporte. Ahora se encuentra en lo más alto del fútbol femenino en el país, es el **equipo más reconocido a nivel nacional y el equipo referente al hablar de la mujer** por su ardua labor en favor de la equidad a través del deporte.



En el año 2019, tras implementar el programa de formación de jugadoras que fue aplicado por el Gobierno Nacional para su proyecto deportivo Juego Limpio, Club Ñañas emprendió la búsqueda por la equidad de género a nivel nacional desde un cambio de ley en la Asamblea Nacional. Hasta ese momento, los clubes de fútbol femenino, por reglamento y estatutos no podían ser parte de la Federación Ecuatoriana de Fútbol del Ecuador, por lo que Ñañas inició un proyecto que culminó en

la declaratoria unánime del **Día Nacional del Fútbol Femenino en la Asamblea Nacional** y con esto una ley que obliga a toda institución tanto pública como privada a dar equidad de oportunidad a la mujer dentro del fútbol. Es así, como Club Ñañas se convirtió en el primer Club en ser legalmente parte de la FEF. Al poco tiempo, otros países de la región imitaron este proyecto y sacaron sus propios Días Nacionales, en el año 2021, la **CONMEBOL eligió el Día Nacional del Fútbol Femenino del Ecuador como fecha del Día Sudamericano del Fútbol Femenino**, situando al Ecuador en la historia del Mundo. En el año 2020, en reconocimiento al trabajo de Ñañas, la Mesa Panamericana Redonda de la Paz, entregó al Club la **Bandera de la Paz**, siendo el primer club, tanto de fútbol masculino como femenino, en recibir este honor. Adicionalmente, entre los hitos históricos que ha marcado el Club Ñañas, se encuentra el ser el primer equipo de fútbol femenino en haber sido transmitido en vivo por la televisión. Finalmente, en el año 2021 fuimos reconocidos por tener la **mejor dirigencia** del fútbol femenino ecuatoriano.



En la parte deportiva Club Ñañas es reconocido por su exitosa campaña, misma que en pocos años tiene el hito histórico de ser el **único Club del país que ha jugado todas las finales de todos los campeonatos federados** en los que ha participado. Club Ñañas además, ha representado al país en Copa Libertadores y ha formado varias jugadoras para ser parte de la Selección del Ecuador. Actualmente es el **equipo ViceCampeón del país**, con el aliciente de ser un **Club netamente femenino** que compite con equipos que tienen el respaldo de clubes de fútbol masculino profesional con años de trayectoria, presupuestos millonarios e infraestructura propia, misma que ha sido apoyo del gobierno nacional o municipios.



Para nosotras es difícil competir en equidad de condiciones por la falta de infraestructura que otros equipos si tienen como El Nacional, Independiente del Valle, Liga, Barcelona entre otros equipos; todos ellos cuentan con complejos propios y muchos de ellos han sido ayudados por el Municipio local o Gobierno para construirlos. Nosotras como Ñañas somos solo un **grupo de mujeres con un sueño** de sacar adelante el fútbol femenino y pese a todo lo estamos logrando. Es importante recalcar que esto lo logramos gracias a las empresas públicas y privadas que nos brindan su apoyo.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Queremos dar un salto hacia romper toda barrera que tenemos como mujeres en este deporte y por eso queremos crear el **PRIMER CENTRO DE FORMACIÓN DE MUJERES FUTBOLISTAS DEL PAÍS**. Nos motiva el hacerlo en nuestra ciudad, misma a la que hemos representado a nivel nacional en la Superliga Femenina e internacionalmente en Copa Libertadores.

Nuestro proyecto incluye 4 ejes de acción enfocados principalmente en el ODS 3: "Salud y bienestar" y el 5: "Equidad de género" pero adicionalmente como veremos a continuación, hacemos esfuerzos en los ODS: 1,4,8 y 10 también.

30
Año

Enriquecer el conocimiento y brindar un espacio seguro para las mujeres

Dentro del eje de Desarrollo Integral buscamos alinearlos al Objetivo de Desarrollo 4: "Educación de calidad" al formar jugadoras desde niñas hasta mujeres adultas en cuatro dimensiones: la deportiva, la psicológica, la teórica y finalmente la dimensión social y desarrollo personal en valores llegando así a una formación integral de las jugadoras para que puedan ser un aporte al Ecuador. De esta manera, las mujeres en las que podamos impactar, no solo serán futbolistas ejemplares, si no ciudadanas ejemplares y además de su formación deportiva, contarán con las herramientas necesarias para tener éxito en otros ámbitos de su vida. Lo haremos con responsabilidad y profesionalismo, teniendo a personas capacitadas en cada área y catapultando nuestra labor a más mujeres través de este espacio en el PRIMER CENTRO DE FORMACIÓN DE MUJERES FUTBOLISTAS DEL PAÍS.

Además, es importante recalcar que la educación que nosotros brindamos a través del fútbol tiene como pilar el que las niñas, adolescentes y mujeres se sientan seguras en el espacio. Muchas mujeres en el país, por falta de un espacio para hacer deporte se exponen a muchos riesgos de abuso y acoso en calles y parques, pero también la afectación psicológica de ser (como sucede alrededor del país) la minoría dentro de un grupo de hombres futbolistas y es por esto que existe mucha deserción temprana o peor aún poco ingreso de mujeres en el fútbol. Ofrecemos a través



Trabajamos alineados con

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 ERADICAR LA POBREZA	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
5 GÉNERO	8 INDUSTRIAS INNOVADORAS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 ACCIÓN CLIMÁTICA

PACTO GLOBAL 2030

del proyecto, un espacio donde las mujeres puedan hacer deporte en un espacio donde ellas sean lo más importante, donde sean valoradas y donde se sientan seguras.



29
veintinueve

Responsabilidad Social- Generar Oportunidades

El eje de Responsabilidad Social es sumamente importante para nosotros ya que entendemos que el fútbol es una herramienta muy poderosa que bien utilizada puede cambiar la vida de muchas personas. En este eje buscamos alinearnos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1: "Fin de la pobreza" y 8: "Trabajo decente y desarrollo económico".

Según el INEC, actualmente en Ecuador, la pobreza creció al 30%. Es decir, 3 de cada 10 ecuatorianos son pobres, un retroceso de 10 años. Esto es producto del impacto de la pandemia y la crisis económica y social. Esto significa que tienen ingresos inferiores a USD \$84 mensuales.

La pobreza multidimensional afecta al 42% de las familias en el Ecuador, es decir más de 7 millones de ecuatorianos que no tienen acceso a derechos como trabajo decente, salud adecuada, educación, saneamiento básico, vivienda digna y por supuesto deporte. Por lo cual, uno de los enfoques importantes del club, es brindar esas oportunidades y derechos a mujeres de escasos recursos.

El proyecto busca dar un trabajo a mujeres a través del fútbol. La realidad de muchas mujeres en el país (algunas madres solteras y otras el sostén de su familia) es que no tienen la oportunidad de trabajar y poder llevar el sustento a sus familias. Club Ñañas genera empleos dignos que permiten a mujeres generar sus ingresos económicos y hacer una forma de vida a través de lo que más les gusta que es el fútbol.

Adicionalmente, el proyecto busca acoger a jugadoras de escasos recursos y de esta manera dar oportunidad para que puedan cumplir con sus sueños de futbolistas.

28
vinculados

Lideres de opinión:

Como Club Ñañas nos hemos convertido en la voz de las jugadoras y la cara del fútbol femenino ecuatoriano, sabemos que esto conlleva una responsabilidad y queremos aportar a la sociedad con campañas de concientización, fomento del empoderamiento de la mujer a través de charlas motivacionales y talleres de desarrollo personal para mujeres.

Estructura del fútbol femenino:

El proyecto contempla apoyar al mejoramiento de la estructura del fútbol femenino en el país. Para lograr esto se pretende generar espacio de colaboración, conversación y generación de proyectos para el desarrollo del fútbol femenino.

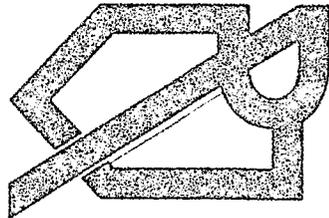
FIRMA DE RESPONSABILIDAD:



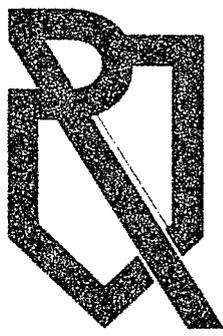
Marcelo Eduardo Vásquez Espinosa

PRESIDENTE CLUB ÑAÑAS

C.C.:1703720639

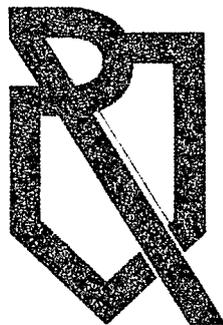


ANEXO CUATRO



ANEXO CINCO

25
veinicos



ANEXO SIETE